

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Informe de Evaluación de Programas Presupuestales del Fondo General de Participaciones durante el cuarto trimestre para el ejercicio 2026 del Municipio de Bachiniva.	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/01/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación:	21/03/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Miguel Gusmaro Miranda Cruz	Tesorería Municipal
1.5. Objetivo general de la evaluación: Análisis de este informe para documentar el adecuado ejercicio de los recursos del Fondo General de Participaciones para el ejercicio 2026, el cual establece la Dirección General de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
Revisar el ejercicio, así como la revisión de metas e indicadores dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados.	
Revisar de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, el adecuarlo ejercicio del gasto para los diferentes sectores de prioridad.	
Realizar- Un análisis de posibles acciones dentro del desarrollo de proyectos establecidos para el Municipio de Bachiniva con el uso del fondo general de aportaciones.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Modelo de Evaluación al Desempeño Basado en Resultados.
Instrumentos de recolección de información:	
(X) Formatos () Entrevistas ()Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Entrevistas, informes digitales, transparencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
Al primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, se han ejercido un total de \$ 5,485,374.25 correspondientes al Fondo General de Participaciones.	
Con un porcentaje de ejercicio del 26.85 %, del total del presupuesto asignado por la cantidad de \$ 5,485,374.25, razón por la cual destaca el adecuado uso de los recursos y en apego a las metas programadas de ejecución de la Tesorería Municipal se conforme el avance en el ejercicio del presupuesto asignado a dicho Fondo.	
2.2 Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.	
2.2.1 Fortalezas:	Se integra un adecuado ejercicio de los recursos del Fondo general de Participaciones, de acuerdo a los lineamientos establecidos para su implementación, así mismo, la transparencia de los recursos mediante las plataformas digitales y el seguimiento oportuno en transparencia, muestran un entorno favorable para la optimización de los recursos.
2.2.2. Oportunidades:	En el Municipio de Bachiniva, se encuentran grandes oportunidades para trabajar, debido a que es un municipio rico en cultura y podría detonarse el desarrollo económico de las familias al fomentar proyectos autosustentables para su crecimiento.
2.2.3 Debilidades:	Dado las necesidades como prioritarias en el municipio, deberán de realizar acciones para el manejo de los recursos, mediante estrategia consolidada a cargo del Comité de Adquisiciones, actor importante para impulsar el adecuado desarrollo y ejercicio del recurso
2.2.4 Amenazas:	Dado la situación que se vive en el país, y por ende en las entidades federativas, junto con sus municipios, pueden verse afectados por el ajuste de dichos fondos, debido a las políticas públicas implementadas por la actual administración federal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones de la evaluación:

El manejo de los recursos del Fondo General de Participaciones se encuentra orientado a la aplicación de diversos gastos para el propio funcionamiento del municipio como pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como obra pública.

La organización, recepción y control de información al seguimiento financiero de acciones que se ejecutan con recursos del Fondo General de Participaciones a cargo de la Tesorería municipal, en su reporte al primer trimestre se mantienen un adecuado manejo de los recursos mediante un seguimiento de las normas establecidas para el ejercicio de este recurso.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1 Recomendamos continuar con el seguimiento al Fondo General de Participaciones, con la finalidad de integrar las evidencias para el adecuado desarrollo e implementación de actividades esenciales para coordinar el manejo y ejercicio de los recursos del Fondo General de Participaciones.
- 2 Así mismo, dar un seguimiento al ejercicio de este fondo propiciaría a un mayor desempeño y optimización de recursos para obtener un alcance máximo destinado de acuerdo a las normas establecidas y los lineamientos para su adecuado y correcta aplicación.
- 3 También es necesario organizar la planeación de los proyectos que se establecen anualmente, solicitando a las dependencias Desarrolladoras para obtener mejores resultados durante el ejercicio vigente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A.E. Leopoldo Said Calzadillas Macías
4.2 Cargo:	Consultor Externo
4.3 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	Polosaid1@hotmail.com
4.4 Teléfono (con clave lada):	6141381188

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo General de Participaciones
5.2 Siglas:	FGP
5.3 Ente público coordinador de los programas:	Municipio de Bachiniva
5.4 Gobierno:	Municipal
5.6 Unidad administrativa, titular a cargo de los programas:	
Tesorería Municipal Lic. Miguel Gusmaro Miranda Cruz	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo de programa:	
Nombre:	Lic. Miguel Gusmaro Miranda Cruz
Unidad administrativa:	Tesorería Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa (X)	6.1.2 Invitación a tres ()	6.1.3 Licitación Pública ()
6.1.4 Licitación Pública Internacional () 6.1.5 Otro () Especifique: _____		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal		
6.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00		
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto corriente		

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, se han ejercido un total de \$ 5,485,374.25 correspondientes al Fondo General de Participaciones.
Con un porcentaje de ejercicio del 26.85%, del total del presupuesto asignado por la cantidad de \$ 5,485,374.25 razón por la cual destaca el adecuado uso de los recursos y en apego a las metas programadas de ejecución de la Tesorería Municipal y conforme al avance en el ejercicio del presupuesto asignado a dicho Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
El manejo de los recursos se encuentra orientado a la aplicación de los recursos destinado principalmente a pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y la adquisición de bienes muebles e inmuebles.
La organización, recepción y control de información de seguimiento financiero de acciones que se ejecutan con recursos del Fondo General de Participaciones a cargo de la Tesorería Municipal, en el reporte al primer trimestre mantienen un adecuado manejo de los recursos mediante un seguimiento de las normas establecidas para el ejercicio de este recurso.
De acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados nos reportan las acciones y metodología para ejercer el recurso del Fondo General de Participaciones, dejando de forma clara los mecanismos implementados para el desarrollo de programas relacionados directamente con el programa operativo anual.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Recomendamos continuar con el seguimiento del Fondo General de Participaciones, con la finalidad de integrar las evidencias para el adecuado desarrollo e implementación de actividades esenciales para coordinar el manejo y ejercicio de los recursos.
Así mismo, dar un seguimiento al ejercicio de este fondo propiciaría a un mayor desempeño y optimización de recursos para obtener un alcance máximo destinado de acuerdo a las normas establecidas y los lineamientos para su adecuado y correcta aplicación.
También es necesario organizar la planeación de los proyectos que se establecen anualmente, solicitando a las dependencias desarrolladoras para obtener mejores resultados durante el ejercicio vigente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	LA.E. Leopoldo Said Calzadillas Macias
4.2 Cargo:	Asesor Externo
4.3 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	Polosaid1@hotmail.com
4.4 Teléfono (con clave lada):	6141381188

5. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

5.1 Tipo de contratación:
5.1.1 Adjudicación Directa (X) 5.1.2 Invitación a tres () 5.1.3 Licitación Pública ()
5.1.4 Licitación Pública internacional () 5.1.5 Otros () Especifique: _____
5.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal
5.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00
5.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente

6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACION

6.1 Difusión en internet de la evaluación:
--

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech
